

VOTAN DESDE EL EXTRANJERO

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 12 mil 297 votos emitidos a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVE), lo que representa el 56.97 por ciento de las 21 mil 585 personas que optaron por esta modalidad para elegir nueve gubernaturas, una diputación migrante y una más de representación proporcional, informó la consejera Norma De la Cruz.

La cifra fue presentada con corte a las 16:00 horas de este 6 de junio. La información indica que el INE recibió 5 mil 623 sobres postales con votos de mexicanos en el extranjero y 12 mil 297 votos electrónicos por Internet hasta ese momento de esta tarde.

“La Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero cerró con 32 mil 305 ciudadanas y ciudadanos que residen en 89 países, de estos, el 67 por ciento, es decir, 21 mil 585 eligió la modalidad electrónica por internet para la emisión de su voto y el 33 por ciento, que son 10 mil 720, optó por la vía postal”, indicó Norma de la Cruz.

La consejera comentó que los residentes en el exterior eligen a distancia a quienes habrán de encabezar las gubernaturas de Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, así como la diputación migrante de la Ciudad de México y la diputación de representación proporcional de Jalisco.

La consejera explicó que, para que se pudiera implementar el voto electrónico desde el extranjero, se cumplieron todas las condiciones legales de certeza y seguridad, entre ellas la realización de dos auditorías, una por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la otra por la empresa Deloitte.

Además, para verificar la funcionalidad y usabilidad del sistema se llevaron a cabo cinco simulacros de votación electrónica, en la que participaron servidores públicos, representantes de partidos políticos, instituciones colaboradoras y sedes consulares.

El voto electrónico por internet es auditable en cada una de sus etapas, garantiza el sufragio

libre y secreto, permite corroborar el sentido del voto y asegura que no se pueda emitir más de un sufragio por elector, explicó Norma de la Cruz.

En tanto, el secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), César Ledesma, explicó que a las 17:00 horas inició el conteo de votos de los mexicanos en el exterior.

El voto electrónico por internet es auditable en cada una de sus etapas, garantiza el sufragio libre y secreto, permite

corroborar a quién se le otorgó y asegura que no se pueda emitir más de un sufragio por elector

Para que se pudiera implementar el voto

electrónico desde el extranjero, se cumplieron todas las condiciones legales de certeza y seguridad, entre ellas la realización de dos auditorías



